



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: JESSICA PAOLA MORENO BORDA,
KAREN MORENO REDONDO,
JHON JAIDER MORENO BORDA,
YAN CARLOS MORENO NUÑEZ,
MARIA CERAFINA GARCIA BANDERA,
ALFONSO URIBE LAGARES
JOSE MANUEL MORENO GARCIA, JOSE
FRANCISCO GARCIA,
EDGAR DALBERTO MORENO GARCIA,
ELIZABETH MORENO GARCIA,
TOMASA ESTHER MORENO GARCIA,
HESNER JESUS MORENO GARCIA,
JULIO CESAR MORENO GARCIA,
DEMANDADO: TRANSPORTES DEL HUILA S.A. NIT
8130041471 Y LUIS CARLOS ZUÑIGA ALVAREZ
C.C. 7.729.535.
RADICADO: 20001 31 03 003 2019 00091 00.
LLAMADO EN GARANTIA: ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT 860026182-5
FECHA: 19 MAR 2021

Teniendo en cuenta que las contestaciones presentadas cumplen con los requisitos de Ley, por secretaria córrase el traslado de las excepciones de mérito presentadas por la parte demandada.

Téngase a la doctora EVELIN SUAREZ HERRERA, como apoderada judicial de la parte demandada señor LUIS CARLOS ZUÑIGA ALVAREZ, con las mismas facultades conferidas en el poder.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

RESP. 20001 31 03 003 2019 00091 00
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	Hoy
No. 021	23 MAR 2021
Se notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)	
INGRID MARINELA ANAYA ARIAS Secretaria	